



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2017, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del Jurado de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso académico 2016/2017. (2017061357)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 5 de mayo de 2017 (DOE n.º 93, de 17 de mayo) por la que se convocan los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2016/2017,

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado para otorgar los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2016/2017 a las siguientes personas:

Presidente:

- D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocales:

- D. Manuel Nieto Ledo, Inspector de Educación de la Delegación Provincial de Badajoz.
- D. José Antonio Gómez Tapia, Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres.
- Dña. María Carmen Domínguez Lozano, Directora del C.R.A. "Gloria Fuertes" de Fuente del Arco.
- D. Antonio Pizarro Pichón, Director del I.E.S. "Enrique Díez Canedo" de Puebla de la Calzada.
- D. David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Secretaria:

- Dña. Teresa Iscar Gamero, Jefa de Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

Mérida, 12 de junio de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

